

BURGOS. — Mes. 0'40
Trimestre. 1'20
Año. 4'80
FUERA. — Semestre. 3'
Año. 6'
EXTRAJERO — Año. 10'
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea. 4.ª 18
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 10. Papeletas
de defunción desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos

EL PAPA-MOSCAS.

PUEBLA 7, 2.ª y en todas las librerías de
Burgos.—Anuncios españoles. Se reciben
en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Socie-
dad Española, Cármen, 18 principal, y en
Barcelona, señores Roldós y compañía.—Ex-
tranjero, París, Mr. A. Lorette, Rue Caumar-
tin 61. La correspondencia al Director. No
se devuelven los originales.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

Burgos 20 de Julio de 1890.

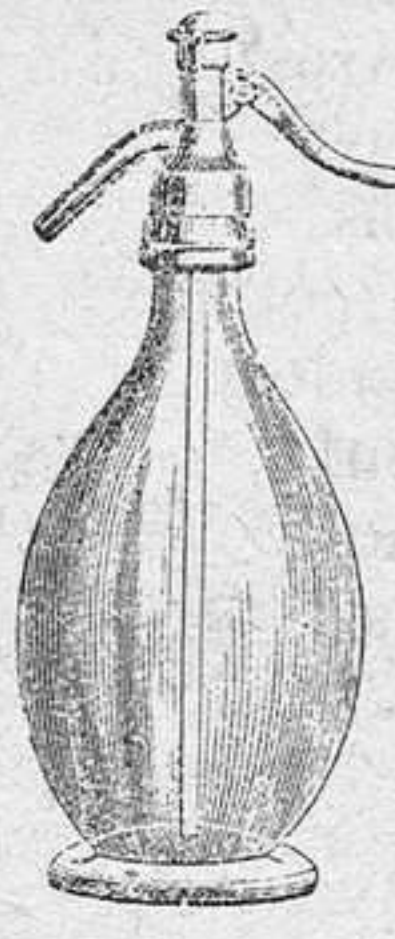
Número 656.

FARMACIA DE ESCOLAR

AGUA DE Seltz

á 10 céntimos el sifón.

Abonos por 12 sifones 4 1/2 reales.
por 24 id. 8 id.



— GASEOSAS —
Botella pequeña 15 céntimos.
idem grande 25 id.
Abonos botellas pequeñas 6 r. docena
id. grandes 10 id.

REFRESCOS GASEOSOS
de limón, sidra, grosella, fresa, etc.
á 2 reales sifón.
Abonos por una docena 20 reales.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFÉS

de la

COMPAÑIA COLONIAL

YAPIOCA. TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID.

Antigüedades: Francisco de Goena-
ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey'
número 7, principal, izquierda —BURGOS.

Se vende ó alquila en el pueblo de
Beorado una Farmacia. Dirigirse á D. Manuel Ruiz y Laso
en Barbadiño del Pez.

Interesante para los cazadores y ca-
rreteros.—Se vende una bonita jardinera de cuatro asientos
propia para la temporada de verano y para una sola caballe-
ria, así como la guarnición de limonera correspondiente.
También se halla de venta un magnífico carro apropiado
para la conducción de vinos ó otra clase de mercaderías,
con los arces para cuatro ganados.
En la calle de Cantarranas, núm. 11, 1.º, almacén, da-
rán razón.

Sombreros ingleses á 5 pesetas, 6,
7, 8, 11, 14 y 18.

Gorras de gran novedad, forma Yokey, para sustituir
la boina durante el verano, á 1 peseta.
Bonitos sombreros de todas clases y colores, que recomen-
damos por sus formas elegantes y buen resultado.
Economía en los precios.—Nueva Sombrerería, Plaza Ma-
yor-22- antigua librería de Sagredo. 6-6

TRASPASO.—Se hace, por falleci-
miento de su dueño, de un taller de carpintería, con todos
sus efectos y demás enseres, sito en la calle de San Cosme,
número 42. Dará razón su dueño, que vive en la misma ca-
sa, habitación núm. 2.

L. Canton Salazar.

La Catedral, la Cartuja, Huelgas y el
Hospital del Rey.

Apuntes para una Guía de Burgos, comprobados y ordena-
dos por Julio García de Quevedo.

Este librito, insustituible por su exactitud y claridad
para visitar las cuatro joyas histórico-artísticas de nuestra
población, se vende en todas las librerías

Una peseta.

LA ECONOMICA.—Zapatería de
Gregorio Busto —Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores
un gran surtido de calzado de verano en varias clases de
colores; igualmente en negro á precios sumamente reduci-
dos. Además se confecciona toda clase de calzado á la me-
dida.

Cid, números 7 y 9.

Se traspasa la tienda (estanco) sita
en la calle de Fernan-Gonzalez, núm. 53 y 55, por tener
que ausentarse su dueño. En la misma informarán. 4

Se arrienda el ventorro titulado el
Dcs de Mayo, situado á las inmediaciones de esta ciudad.
Para tratar con su dueño, Santa Ageda, núm. 7. 4

En la fábrica del Morco se arrien-
dan locales para industrias y fuerza de agua para 300 luces
de 16 bujías e eléctricas. En la cantina del mismo estableci-
miento darán razón. 4

TINTE LIBRE DE VENENO

en toda clase de colores.



Por 30 céntimos se puede teñir un vestido ó pañuelo
que no pase de medio kilo.
Único depósito para Burgos y su provincia, en casa de
D. José Mira, Espolón, 30, droguería.

BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar
deliciosamente el aliento, El Tesoro Universal de la Boca
que calma instantáneamente los más fuertes dolores de
muelas

De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34
Burgos.

Se necesita un individuo que se pre-
ste á servir en el ejército de Ultramar en clase de sustituto.
Darán razón. A velanos, 4, principal. 4

Se vende una máquina de mano,
sistema «Singer» San Juan 49, 3.ª derecha.

Se vende un magnífico perro de
caza. El que desee comprarlo, puede entenderse con su
dueño, calle de Benito Gutierrez, número 3, primero 8

Jardinera muy buena en venta —
Razón, Lain-Calvo 30. (Portería) 4

Se desea comprar una escopeta de
dos cañones, central, de poco peso y segura. Informarán en
la Imprenta de este periódico. 2-4

AL PÚBLICO.—En los almacenes
de los Sres Calleja y Nuñez se acaba de recibir procedente
de Andalucía, una importante partida de aceite filtrada, de
clase superior, muy recomendable para todos los usos de
cocina, y de color y gusto especial para aderezar ensaladas;
cumple ventajosamente con los especiales de Marsella y
Niza.

Invitamos al público á que se cerciore de esta verdad.
Ventas al por mayor y menor.
Plaza de la Libertad.—Casa Corián. 4

Colegio de San Antonio de Padua.

—Se ha establecido en esta Ciudad y calle Llama de Afuera,
núm 7, izquierda, un profesor de latín, el cual se en-
cargará de esta asignatura y de la del grado de Bachiller;
inclusa la de francés.

Los honorarios serán convencionales y módicos. Se ad-
miten internos.

Inyección Saez, recomendada por
los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos pa-
ra la curación de los flujos de las vías urinarias, como son
la gota militar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alterna-
do á la vez las Grageas Saez, siendo su empleo fácil é
inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguer-
ías de España y América

Al por mayor Dr Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

Se vende un tilbury con arrees y ye-
gua de tiro. En la carpintería de Gámiz, calle de San Juan,
darán informes 12

Eladia Martinez y hermana, modis-
tas.—Se confeccionan y arreglan toda clase de vestidos, de
señoras y niños, con prontitud y economía.— Fernan-Gon-
zalez, 5, piso 2.º 4

FLORISTA FRANCÉS.



El acreditado profesor Mr. Salles, que
oportunamente anunciamos su llegada á
esta capital con el fin de dedicarse á en-
señar á hacer flores de tela, sin moldes, y
enseñando á dar los colores que para di-
chas flores se emplean, tiene el gusto de
prevenir á las señoras y señoritas que de-
seen poseer tan bello arte se sirvan avisar
cuanto antes. Su estancia en esta capital
será de pocos días

Plazuela del Arzobispo, 18, pral.

POLICHINELA.—Semnario festi-
vo ilustrado, impreso en colores, en buen papel, escrito y
dibujado por los mejores artistas contemporáneos, fotogra-
fiados de Laporta y Valdés.—Precios, 5 céntimos número, 1
peseta trimestre.

Dirección, Embajadores, 10.—Madrid.

VENDESE VALDOSA DE CEMENTO
Portland, fabricada en Burgos, para aceras, portales, tem-
plos, graneros, habitaciones y pavimentos bajos.—Dirijirse
para los pedidos á D. Angel Tudanca, Fernan Gonzalez,
núm. 25 Burgos.

SINFONIA.

Ya han terminado las ferias y todo se queda
en calma.

Hasta las casetas del Real de la feria (?) han
ido desapareciendo una á una.

Decimos que «todo» se queda en calma y no es
absolutamente exacto.

«Todo» lo que se refiere á la feria; pero la con-
tera de la feria, el remate de las diversiones, el
apéndice de la retreta, la bomba final de los fuegos,
no ha terminado.

¡Qué ha de terminar! ¡Como que estamos en el
prólogo!

Hablo de la crisis: es decir, de la salida de Pe-
dro para la entrada de su compañero.

Y ahora comienza lo bueno.

Y lo bueno para los terratenientes, ó mejor di-
cho, para los «terrasdantes», no es que el compa-
ñero de Pedro trate de aliviarles un poquito de la
pesada carga que en sus hombros llevan, sino que
haciendo lo del propio Pedro, se ocupará en traer-
los y llevarlos de comités á comicios y de comicios á
comités, y vuelta á fomentarse las enemistades, dis-
cordias, antagonismos y rivalidades propias del caso,
de la cosa y de la casa.

Verdad es que algunos de los «terrasdantes»
tampoco se descuidan, pues ya vemos por esas em-
polvadas calles tales cuales políticos de las monta-
ñas vecinas acompañando á los prohombres, y hom-
bres sin pró, sin duda con el santo, loable y justo
fin de hacer nuestra felicidad... ó la suya.

Y á tal estado de febril actividad llega el deseo
ese de hacernos (ó hacerse) felices, que ya conozco
yo un futuro en *rus*, candidato á diputado, que le
van á hacer pobre en fuerza de pagar *perrillas* por
las cartas que recibe desde que desapareció el últi-
mo extremo de la galleta del morrión de Sagasta y
apareció la severa *flusa* de mi queridísimo tío, el
señor de Cos-Gayón, de inolvidable memoria.

Y gracias que las peticiones, si es verdad que
son muchas, no son granaditas de por sí, pues al ser
de ese modo, ya podía el futuro en *rus*, diputado ó
candidato á tal, emigrar al Congo para librarse de
los empujones de los «terrasdantes».

Las pretensiones de estos, á la verdad, con ser
tantas y tan repetidas, no han de llegar á la cuarta
parte de los comentarios oídos por la llegada, estanc-
cia y marcha del Sr. Alonso Martínez, que por mor
de la comida municipal ha sido la «comidilla» de
estos días.

Todo se reduce á pedir al supradicho, indicado
y aludido futuro en *rus*, candidato á diputado, tal
cual peatonía, ó despacho de cual y tal expediente
que se hace el muerto, y cuando más la «moviliza-
ción» del secretario H ó del alcalde X.

En cambio... ¡ya verán los «terrasdantes» lo
que es canela!

El día en que el manubrio electoral comience á
agitarse, no va á quedar titero con cabeza en los
pueblos, y todo saldrá á danzar, como de costumbre,
á la manera de fantecho movido por experta mano.

Porque creer que por volver á agitar el badajo
ministerial el compañero de Pedro se va á abolir el
sistema, es creer en la merma de la contribución
y en duendes, brujas y hechicerías.

Que en esto de la política hay que decir lo que
el gracioso de Bretón pensaba de las mujeres:

—¡Todas son lo mismo!

Así es que seguiremos viendo, si el cielo no lo
remedia, que los tirios empuñados ahora de Mena y
Tobalina—pongo por caso... y no colérico—zurra-
rán la piel á los troyanos vencidos, como antes estos
sacudían el bálago á los otros; que los que no ten-
gan el tío alcalde que les pase el río «liarán los bár-
tulos» oficinescos, como ha dicho Pepe Luis Alva-
reda, para dejar el puesto á los afortunados en la
presente, y que, *plus minuse*, los Cos-gayones ac-
tuales serán lo mismo que los Mansis pasados... y
pare usted de contar.

Pero yo, á la manera de la chismosa del cuento,
á mi puerta me estoy sentado; y como tantos y tales
cambios voy viendo desde que rijo los destinos de
Martín, único penitente que me obedece, gígote me
llamo y á mi redoma me vuelvo.

Porque bien se me alcanza que la lluvia que ha
de fecundar la tierra del bracerío del campo, el aire
que ha de limpiar el polvo de las socialinas, y el
fuego que ha de cauterizar las heridas sociales, no
ha de venir por ese lado.

Y punto en boca y dejar venir, que, aunque no
nuevas, hemos de ver bravas cosas y curiosos jue-
gos, si la baraja no se rompe.

Porque de no romperse, todas las figuras será lo
mismo, pues hace tiempo que hemos convenido los
«terrasdantes» y yo, que en esa dichosa baraja to-
dos son ases.

El crédito agrícola.

Nuestro estimado colega «El Imparcial» ha
tratado, con el tino que acostumbra, un asunto por
demás interesante y que más de una vez ha apare-
cido en las columnas de nuestro periódico.

Nos referimos al planteamiento de los créditos
agrícolas y manifiesta el diario madrileño que la
Francia ha encontrado una solución verdaderamente
ingeniosa.

Sabido es que esa nación no tenía establecido
oficialmente el crédito agrícola por las dificultades
que arredaban á los legisladores, y ahora, por fin,
va á establecer una ley que resuelve la cuestión.

Los diversos fracasos—dice—sufridos por las
sociedades particulares hasta ahora establecidas,
habían demostrado que el crédito agrícola no debe
organizarse con poderosos centros de acción que
necesitan obrar alejados de las localidades donde
se verifican las operaciones. Por mas que esas so-
ciedades acudiesen al sistema de agencias y sucru-
sales, exigiendo fianzas y responsabilidades, solo
recogían pérdidas ó quebrantos.

Y es que el crédito agrícola, que tiene mucho
de personal, necesita ejercerse á la vista de los fa-
vorecidos, y esto es lo que ha fomentado la usura.
El prestamista local que fia á la honradez y á la
laboriosidad, ó á lo eventual de las cosechas, cono-
ce las personas que reclaman su auxilio, las trata
de cerca, vigila sus operaciones, y no falta en los
momentos de la recolección para reclamar lo con-
venido.

La ley belga ha creído descartar todo motivo
de inquietudes por los préstamos hechos á los la-
bradores, persiguiendo criminalmente á los que no
apliquen los fondos recibidos al objeto para que ha-
yan sido solicitados.

Otras legislaciones establecen el registro públi-
co de préstamos con la inscripción de la garantía

Monarca que las presidía (1).» Nada de esto demuestra, no obs-
tante, que las Cortes castellanas dejasen de prestar servicios
grandes á la legislación patria, ni que fueran inútiles para el
mejor régimen de la nación. Las observaciones de Capmany de-
muestran sólo que su organización era poco robusta, y por tanto
deleznable; pero mientras más se estudien sus peticiones, si-
glo tras siglo, con mayor brillo resplandecerá el constante celo
de los procuradores por el bien público. Nunca habrá historia
interior y orgánica de Castilla, sin ponerle por cimiento las di-
chas peticiones de los procuradores desde que ellas comenzaron
hasta que al morir Felipe IV tuvieron fin. Si los errores comu-
nes de la época las informan con frecuencia, mucho mayor es
el número de ocasiones en que responden á las permanentes y
esenciales condiciones del pueblo castellano.

Aunque sobre algunos puntos, alabadas con exageración
de sus tratadistas especiales, Jerónimo Blancas, Jerónimo Mar-
tel, Dormer y Ustarroz, por lo que hace á Aragón, D. Lorenzo
Matheu y Sanz Villarroya y su contradictor Fray Bartolomé Ri-
belles tocante á Valencia, D. Luis de Peguera y los Sres. Coroleu
y Pella en lo referente á Cataluña, no cabe duda, en suma, que
las Cortes de la Corona aragonesa tenían todas tres mayor im-
portancia y otro poder é influjo que las de Castilla. Llevábanles
por de pronto la ventaja de no tener fundada su constitución
tan solo en costumbres siempre variables, y al arbitrio de los
reyes, sino asentada en positivos fueros sucesiva y solemnemen-
te alcanzados, y entre ellos uno importantísimo, el de ser re-
unidas en épocas fijas, es decir, cada tres años. Después de jun-
tos en uno los primitivos Estados españoles, el exagerado empe-
ño de que exclusivamente el Monarca, y en ciertos casos la Real
consorte ó sucesor inmediato las presidiera, por parte de los na-
turales de la Corona aragonesa (2), cosa tan difícil de ser obser-

(1) Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes*: Madrid, 1824.—Reparos sobre la
antiguas Cortes de Castilla.
(2) Véase especialmente sobre esto lo que dice Matheu y Sanz en su *Tratado de la
elevación de Cortes generales en el reino de Valencia*, cap. 2.º: Madrid, 1672. Valencia era
la más exigente en ello, después Cataluña y luego Aragón.

Carlos V. y las Cortes de Castilla.

La flaqueza de las antiguas Cortes castellanas ante la Coro-
na Real, nadie la ha expuesto, á mi parecer, mejor que Capma-
ny en su *Práctica y estilo de celebrar Cortes*, libro por demás
conocido, sin que las investigaciones posteriores que han acla-
rado y acrecentado los datos sobre el desarrollo histórico de
aquella institución den motivo para modificar esencialmente
su juicio. Es indudable, como afirmaba aquel erudito escritor,
que el hecho de pender absolutamente de la voluntad regia la
convocatoria de las Cortes, y de no tener lugar fijo ni época se-
ñalada para la reunión, desde luego las dejaba á merced del
Monarca, que podía diferirlas ó omitirlas según su capricho.
Añádase á esto que la práctica abusiva de sancionar leyes el
Rey por sí con la expresión de tener igual fuerza que si hubie-
ran sido hechas en Cortes, abrió anchas puertas á la arbitrarie-
dad. Aquello de que fuese el número de los procuradores ya
mayor, ya menor, según le venía en mentes al Rey, hasta no
ser convocados sino los de diez y siete ó diez y ocho villas y
ciudades á fines del siglo XV y primeros años del XVI, con ra-
zón también lo da Capmany por causa de la falta de vigor de
nuestras Cortes castellanas, siendo por cierto ellas mismas
las que constantemente se opusieron á que la representación
del país se acrecentase. Resume el propio autor sus conceptos,
diciendo que «el establecimiento ó declaración de las leyes ge-
nerales, aunque se hiciese unas veces en Cortes, más era para
darles publicidad que porque pendiese del voto de ellas, siendo
el Soberano el único que las extendía y sancionaba... y que,
sin facultad legislativa, sin fuerza para exigir lo que convenía
al bien común de la tierra, las Cortes se reducían á un Cuerpo
respetable de deseos que proponía lo que sus conocimientos y
patriotismo le sugerían en bien del país, pero sin que sus vo-
tos formasen resolución, la cual siempre quedaba al arbitrio del

VIII.

EL ESCUDO DE LOS MONTEROS DE ESPINOSA.

Dícese que D. Pelayo les dió el escudo de sus armas por ha-
berle socorrido en apurado trance, y es un escudo tan curioso
que merece, en verdad, alguna explicación, para que da luz
«Petryeo Didascaló.»

En medio del círculo que forma una serpiente mordiéndose
la cola—símbolo de la eternidad, según Verderius, *De imaginili-
bus creorum*—hay un espio con majuelas, armas antiguas de la
villa de Espinosa; el espio tiene un escudo ordinario con corona,
y en su campo un castillo, armas de los Condes de Castilla;
á los lados y al pie se lee: C. S. MUNIFICENTIA (por munificencia
del Conde Sancho). Por blasón de esta merced penden, de dos
cambrones del espio, dos manojos de á tres llaves que también
tenían en sus reposteros, para denotar su custodia y que estu-
vieron encargados de las llaves de palacio. Hay dos *canes* ó *per-
ros*—símbolo de fidelidad—sentados en columnas, en cuyo cam-
po se ven *cigarras* cinceladas—símbolo á su vez de nobleza—
cada una con una *hacha* ardiendo, y en medio de la llama las
palabras VIGILIA y CUSTODIA. Los perros tienen sobre la cabeza
«unas piezas com» medias lunas que llaman *guardas*, y se las
ponen los hombres de armas en los codos para guarda de ellos.
En las columnas se lee: ¿QUIS CUSTOS INCORRUPTIOS? ¿QUIS EXCUBI-
TOR VIGILANTIOS? (¿qué guarda más fiel...? ¿qué centinela más
vigilante...?) que es un lugar de Columela (*De Re rustica*, lib.
VII, cap. XII). Y en medio de la serpiente se lee: FIDI ET GENEROSI
POTENTISS. HISPANIAE REGIBUS AETER NAM ADDICI VIGILIS (los
poderosísimos Reyes de España).

Tal fué, brevisísimamente explicado, el escudo de armas de
los monteros de Espinosa.

ofrecida, sea simplemente personal, sea sobre los frutos pendientes, y ese mismo sistema se adopta en el proyecto de ley elaborado en España y todavía no discutido, á pesar de la agitación producida por la crisis agrícola.

El proyecto de ley que pronto discutirán las Cámaras francesas, y cuya iniciativa se debe al Congreso celebrado durante la última Exposición, resuelve la cuestión de proximidad al lugar donde se hagan las operaciones, concediendo á los gremios profesionales la facultad de constituirse en Bancos agrícolas, con varias franquicias y sin las formalidades exigidas para las sociedades mercantiles.

Y resuelve la cuestión del exacto cumplimiento de los contratos con aplicación de los recursos al objeto para que se pidan, por medio de operaciones de crédito, en vez de hacer los préstamos en efectivo.

Esos Bancos locales abrirán crédito á favor de los labradores en la cuantía que las circunstancias del prestatario permita, y éste podrá pagar todas sus compras de semillas, instrumentos, abonos, primeras materias, etc. con vales que serán recogidos á presentación en las cajas de los referidos Bancos. Podrán éstos también proporcionar á los labradores ganados, aperos y todo lo que necesiten, pero nunca dinero efectivo, respecto de lo cual se establece una prohibición absoluta.

Se prohíbe asimismo á los gremios que se constituyan en Bancos, emitir acciones, pero podrán contraer empréstitos. Su capital habrá de formarse por suscripciones de adherentes en cuenta corriente.

Según se ve, es la reproducción de nuestro antiguo sistema de pósitos que prestaban trigo, pero ampliado para satisfacer todo género de necesidades.

Con este motivo creemos que en España cobrará partidarios la idea de convertir los pósitos en Bancos agrícolas, partiendo como base de las existencias con que todavía cuentan algunos y extendiendo su acción por modo análogo al que se propone adoptar la república vecina.

El Sr. Alonso Martínez.

Nuestros lectores saben por la prensa local, y porque así lo digimos el domingo pasado, que este ilustre hijo de Burgos ha permanecido algunos días entre nosotros.

Ha recibido infinitas visitas de sus correligionarios y amigos, y especialmente la de una comisión del Municipio, que, en nombre de toda la corporación, le ofreció un banquete, y se celebró la noche del 13 en el Consistorio, que estaba engalanado, quizá profusamente; y mientras las músicas de la guarnición amenizaban el acto, los concejales, á excepción de la fracción conservadora, obsequiaban al Presidente del Congreso.

Al terminar la comida, el alcalde Sr. Cuesta felicitó al obsequiado y dió gracias por la aceptación del banquete «al exclarecido hijo de Burgos que tanto ha contribuido con su ilustración, universalmente reconocida, á los adelantos y reformas de que España entera disfruta, desde el establecimiento de los ferrocarriles hasta la publicación del reciente Código civil, y haciendo votos porque el cielo conserve su existencia para provecho y mejoramiento de la ciudad natal y de la patria del obsequiado.»

El Sr. Alonso Martínez, con la elocuencia que todos le reconocen, dijo, entre otras cosas: «Me considero muy honrado en aceptar esta fiesta, por lo mismo que en ella veo el cariño de mis paisanos, en la misma ciudad en que yacen los restos de mis queridos padres, reconociendo que no tiene por objeto el banquete ningún punto de vista político, por mas que mi cargo de Presidente del Congreso de los Diputados me coloca en la más estricta neutralidad, á la que no sabría faltar, y en respuesta á esta manifestación de cariño de mis paisanos, prometo velar por los intereses de la ciudad que me vió nacer, al paso que dedico mis días, cercanos ya á la vejez, y mis fuerzas, débiles ya por la edad, á la publicación de los Comentarios al Código civil, á que ha aludido el Sr. Alcalde.»

También se habló del ferrocarril de Aranda, que no es otro que el del Meridiano, que prometió apoyar, como apoyaría todo cuanto fuera de utilidad é interés de Burgos y de su provincia.

A las once y media de la noche terminó el banquete, y los concejales se mostraban complacidos de

las cariñosas frases del Sr. Alonso Martínez, prometiéndose que con su poderosa ayuda, Burgos podía conseguir en no lejano plazo el puesto que le señalan su historia y su situación topográfica.

Nosotros hacemos votos porque así sea; y aunque no somos tan optimistas como los señores del concejo, creemos que el deber de todos los hijos de este noble pueblo, piensen como quieran y vengán en política de donde vierieren, es contribuir con todas sus fuerzas al mejoramiento incondicional de nuestra actual situación, que no es ciertamente la que merecemos.

¿Cuando yo lo digo!

—Mi querido D. Vicente!.....  
 —¡Mi querido D. José!.....  
 —¡Usted aquí! —¡Aquí usted!  
 —Y ¿qué tal? —Perfectamente.  
 —¿Trae usted alguna comisión? —¿Una comisión? Según.....  
 —A mí me trae aquí un asunto del corazón.  
 —Hola, hola! Algun deslíz.....  
 —¿Cuénteme usted ese amor! —¿Es ella guapa? (Señor, ¡qué chico más infeliz!)  
 —¡Verá usted!..... Ahora vivía allá en Madrid en la calle.....  
 —¿Mayor? —De Jesús del Valle.....  
 —¡Qué me cuenta usted! (En la mía.....)  
 —Hace un mes salí al balcón, y al verla á ella en el de enfrente, créalo usted, D. Vicente, ¡me dió un vuelco el corazón!  
 —¡No hay muchacha más divina en toda la vecindad!  
 —¿Guapa? —¡Guapa de verdad!  
 Alta, rubia.....  
 —(¡Caspitina!)  
 —Por ojos tiene dos soles..... sus labios son cual la grana.....  
 —¿Y cómo se llama? —Juana.  
 —¿Juana Ruiz?..... —Ruiz.  
 —¡Caracoles!

—La conoce usted? —Sí, tal.  
 —Pues entonces, D. José, ¿qué le ha parecido á usted? —¡No me ha parecido mal!  
 —¿No es hermosa? —¡De pistón!  
 —¿A usted le gusta? —¡También!  
 —¡Pues esa, esa hermosa es quien me ha robado el corazón!  
 —¿Y usted vino, claro está, porque ella ha venido? —Sí, sí, señor, ella está aquí hace un mes con su papá.  
 —¿Con su papá? ¡Qué bobada!  
 —¿Por qué? ¿Pues quién la ha traído? —¡Quién la ha de traer! ¡Su marido!  
 —Pero, hombre, ¡si no es casada!  
 —¿Que no es casada? —¡No!  
 —¡Vaya! ¡Usted se ha vuelto loco!  
 —A quien le falta muy poco para serlo es á usted. —¿A mí?  
 —¿Conque no es casada? —¡No!  
 ¿qué sabe usted? —¡Pues á ver! no lo podría saber, y su marido..... ¡soy yo!

Contra el rayo.

Como estamos en la estación de las tormentas, creemos oportuno dar á conocer la instrucción que el Consejo de Salubridad del departamento del Sena,

en Francia, ha renovado, enumerando las precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser heridos por el rayo durante una tempestad.

Deben evitarse — dice — las corrientes de aire durante las tempestades; la dirección del rayo casi siempre es la misma que la de la lluvia ó el viento, y se citan ejemplos de personas heridas al abrir una ventana. Es muy peligroso sonar las campanas, especialmente para los que lo ejecutan. Franklin resume del modo siguiente los consejos que da á las personas que temen al rayo:

- 1.º No colocarse próximos á las chimeneas, pues el hollín que las tapiza posee, como los metales, la propiedad de atraer el rayo.
  - 2.º Por igual razón conviene colocarse lejos de los metales, de los cristales, de los dorados, de las campanas y sus cuerdas, y debe uno despojarse de los objetos metálicos que tenga sobre sí.
  - 3.º Es preciso estar lejos de las arañas, de las lámparas, de los adornos de metal, de los árboles y de todo objeto elevado.
  - 4.º Es conveniente interponer entre la persona y el suelo un cuerpo mal conductor, como el cristal ó la seda.
  - 5.º Disminuir cuanto sea posible los puntos de contacto de la persona con el suelo y las paredes.
- «El preservativo más seguro es acostarse en una hamaca suspendida con cuerdas de seda en una habitación grande. Cuando una persona ha sufrido una descarga eléctrica de la atmósfera, conviene colocarla inmediatamente en sitio donde respire aire con facilidad, quitarle en seguida los vestidos, hacerle fusiones de agua fría durante un cuarto de hora, practicar fricciones en las extremidades y tratar de restablecer la respiración por medio de compresiones intermitentes sobre el pecho y el bajo vientre.»

No están demás algunas de estas precauciones en un país como Burgos, en donde todos los años, y especialmente por este tiempo, hay algunas víctimas á consecuencia de las tempestades.

Y ya que nos coge de medio á medio la tempestad política (y de esa no hay quien se libre, por listo que sea), procuremos evitar en lo posible las que se forman en la atmósfera.

Pon lo tuyo en concejo.

Menudo jaleo han armado ustedes, señores de la medalla, con eso del banquete, en un país en donde, por quitamo allá esas pajas, se arma cada marimorena que crujen las vigas maestras.

Pero, hombres, ¿cómo no se les ha ocurrido comer fuera del Olimpo, pagando, por supuesto, del bolsillo propio, las dietas contrarias á la dieta? ¿Y cómo no han caído ustedes en la cuenta que al tal banquete debían de haber sido invitadas otras personas políticas de las que han contribuido en muchas ocasiones al bien de Burgos, y las que, no menos políticas, contribuyen siempre en esas reuniones á dar mayor animación al acto?

Y cuenta que no lo digo por mí, pues no tengo por costumbre asistir á esas expansiones culinarias, porque mi violín, como el de Paganini, no come nunca fuera de su casa.....

De ese modo se hubiera evitado la crítica de varios penitentes de por acá, á quienes ¡cosa rara! se les han indigestado los manjares servidos el domingo en el Olimpo sin probarlos.

Veo que todavía tienen ustedes que aprender mucho si han de lograr el beneplácito popular. Aunque bien comprendo que conseguir esos aplausos es más difícil que logren ser atendidos los trojeros burgenses en sus justísimas pretensiones.

¡Mire usted que es mundo este! ¡Ni abrir la boca, ni empinar el codo le dejan á uno cuando llega la ocasión!  
 Pero, en fin, bueno es que vayan aprendiendo para en adelante á no dar banquetes sin atar bien todos los cabos y á extender un poquito más la mano en eso de las invitaciones.

Porque después de todo, los hijos eminentes de este noble suelo no necesitan para su gloria comilonas ni regalos de tal ó cual especie; y una serenata á tiempo, un agasajo popular, la visita de las personas influyentes y el cariño y el respeto á que se hacen acreedores por su propio valer, les basta para la propia satisfacción.

Claro es que de todo ha de haber en la botica burgense! también tienen ustedes defensores acérrimos que creen que su conducta ha sido correcta y con arreglo á rubrica.....

Y yo sería uno de tantos — dispensen sus mercedes que me repita — si se hubieran ustedes rascado el bolsillo pelito arriba.

Pero, en fin, todo eso lo daría por bien empleado si se consiguiera lo que necesitamos... que no es poco.

Y no digo un banquete, catorce daría yo á los que, pensando en política como les diera la gana, nos recabasen el Distrito militar, la terminación del Hospital, el ferrocarril del meridiano y algunos otras cosas que andan por ahí desperdigadas.

Conque ya ven ustedes que no soy tan difícil de contentar...

A la Catedral de Burgos.

SONETO.

¿Qué dicen tus caladas torrecillas?  
 ¿Qué tus altas ojivas y pilares?  
 ¿Qué tus ricos y artísticos altares?  
 ¿Qué tus grandiosas naves y capillas?  
 ¿Qué del cincel las raras maravillas?  
 ¿Qué del cincel las raras maravillas?  
 ¿Qué esculpen tus graníticos sillares?  
 ¿Qué tus pintadas tablas seculares?  
 ¿Qué de tu coro las talladas sillas?  
 ¿Qué de tu coro las talladas sillas?  
 Dicen que existe un Dios omnipotente,  
 Santo, justo, omniuscente, bondadoso,  
 Principio y fin de todo lo existente;  
 Y el espíritu muestran, religioso,  
 Del pueblo que de Oriente hasta Poniente  
 Peleó por su fé como un coloso.

EDUARDO FUENTES.

Campanadas.

Comenzó la semana con un calor de padre y muy señor mío.

Con tanto calor como el que han tomado los trojeros para rechazar injustas contribuciones, y con un poquito menos que el de algunos para censurar al municipio.

En fin, que á las doce de la noche — que supongo sería la hora más fresca, estorbaba hasta la piel. Como este día pocos... aunque bien se necesitan.

Pero cantemos con el malogrado Trueba,  
 «Mes de Julio, bien hayas,  
 que en tal mes tengo  
 pan en hierbas y en árboles,  
 ropa en mi cuero,  
 techo en las nubes,  
 cama en el verde césped  
 y en el sol *lumbre*.»

En Rusia acaba de hacer el gobierno una estadística clasificando á todos los mendigos de la nación.

También en España podríamos hacerla. Y resultarían en primera fila los vagos de oficio, los que viven de la política y los que engordan á costa del país.

En última línea figurarían las clases productoras.

Con la diferencia de que aquellos se meriendan el producto y éstas sólo piden la recompensa al trabajo.

¡Loado sea Dios!  
 Ya hemos visto el real decreto aprobando el proyecto de la restauración de nuestra catedral.

Ahora lo que hace falta ver es á los arquitectos, artistas, artesanos y obreros que comienzan las obras.

Y que coloquen los para-rayos. Porque el buen *Martinillo* tiene un *coroto* esos días en que la tormenta amaga...

Un químico acaba de descubrir por casualidad, al analizar unos metales, otro que tiene el peso específico, así como el color y la apariencia del oro, del que es casi imposible distinguirlo. Cuando se le aplica el ácido de prueba no se producen más que algunas burbujas, y al limpiarlo no queda mancha ni marca ninguna, como sucede con el latón y el bronce. Dicho metal pueda producirse á un coste de 60 centavos libra. Es muy fácil de trabajar, se puede martillar y estirar, sin dejar por eso de ser fuerte y de duración. No es un metal compuesto; se le puede dar aplicación aérea con la mezcla de cierto producto químico y se espera que pronto se dará á conocer para su aplicación en las diferentes industrias...

La primera de ellas pudiera ser la fabricación de moneda falsa. Conque... mucho ojo.

vada con regularidad, sin convertir en *trashumante* á la Monarquía, bastó para que prescripción tan esencial cayera en desuso, viniendo sobre esto á igualarse con las de Castilla todas en el transcurso del tiempo. Mas siempre conservaron la ventaja de hallarse también representados por fuero en todas las Cortes de dicha Corona aragonesa, y con claro deslinde, los tres estados: de la nobleza, excepcionalmente en Aragón, con dos Brazos, el de barones y otro de caballeros; el de la iglesia con uno, y uno de barones y otro de caballeros; el de la iglesia con uno, y otro el de las Universidades ó poblaciones de voto en Cortes. Este último recibía el nombre característico de *Brazo Real*, por ser, á título de *realengo*, el que se inclinaba más á la Corona, y el que la Corona más en particular se consideraba obligada á defender, otorgando á las ciudades su derecho de representación, á modo de representación propia (1). Dichos Brazos se juntaban y deliberaban y votaban con separación; comunicábanse ley y constantemente uno con otros por medio de tratadores ó embajadores: poníanse así de acuerdo en las resoluciones generales, cuando no preferían solicitar y obtener cada cual del Rey lo que en especial le convenía; formaban, en fin, de acuerdo con la Corona, los *fueros* distintos que concedía el Rey en las *Actas de Cortes* á petición de cada una de las clases del país. No obstante que hasta de Aragón se haya por alguien dicho que las Cortes no eran más que un *género de rendido vasallaje* (2), cuando ni aun Brazos tuvieron, en realidad, las Cortes, ó lo que es lo mismo, donde jamás estuvieron legitimamente representados en ellas, ni alcanzaron en ellas intervención positiva la nobleza y el clero!

Bastante se aparta esta opinión mía de la sustentada por otros autores; pero no por eso ha de prevalecer ninguna contra los documentos. Para fundamentar bien las cosas tendré que arrancar desde el origen de nuestras Cortes castellanas desde

muchos parricidios. El sueño de los Reyes como el de todas las personas de gran posición, gran fortuna ó gran maldad, no puede en verdad ser un sueño tranquilo; y, entre sus muchas desgracias, debe contarse la de necesitar quien vele mientras duermen, soñando con el espectro que trata de arrebatarles su Corona ó su caudal, ó de castigar sus culpas y sus crímenes.

Nada más eficaz, por tanto, que instituir un cuerpo de guardianes *ad hoc*, y, estimulando su fidelidad y lealtad por medio de repetidas mercedes y recompensas, vincular en las cualidades, como si fuesen propias y privativas de tal cuerpo.

De este modo lograron tener los más celosos guardias, los más fieles custodios de su sueño: los *perros* más leales, si podemos conservar la frase de los antiguos cronistas y los emblemas de su escudo.

Creemos ocioso entrar en el análisis de las diferentes cuestiones que los autores de otros tiempos tratan con motivo de la fundación de los moneros de Espinosa. Las hemos indicado sucintamente en sus lugares respectivos, y el lector erudito é imparcial puede desde luego formular un juicio bien fundado. Bástenos decir que los vergonzosos amores y criminales propósitos de la viuda de Garcí Fernández, y la severísima conducta de su hijo, han dado ópinos frutos á la escena y á la Monarquía española: á la escena, el precioso drama *Sancho García*, donde Zorrilla demostró que su erudición histórica no es inferior á su inspiración poética, y á la Monarquía, el cuerpo de moneros de Espinosa, para custodiar la persona y velar el sueño de los Reyes.

¡Dichoso aquel — volvemos á decir — que, sin miedo á una muerte violenta por su posición ó su maldad, no ha menester, para dormir tranquilo, sino la fiel custodia de su perro!

LUIS COLL.

(1) Villarroya: *Apuntamientos para escribir la historia del Derecho valenciano y verificar una perfecta traducción de los Fueros*. Valencia, 1804, pág. 12.  
 (2) Villarroya: *idem*, pág. 2.

Los moneros de Espinosa han formado una institución patrina que, desde muy remotos tiempos, se ha creído en extremo necesaria y digna de toda protección por los Reyes de Castilla.

Que los Reyes han necesitado rodearse de personas fieles para guardar y velar hasta su mismo sueño, lo dicen los libros sagrados en los parajes á que hemos aludido, y en otros que sería prolijo enumerar. Y si esto sucedió en los antiguos tiempos, próximos aún á los que se llaman patriarcales, se comprende desde luego que hubieron de necesitarlo más en esa Edad Media, de continuas borrascas políticas y conmociones sociales, en que el hierro y el acero, el veneno y el puñal, la sorpresa y la traición eran los eternos resortes de los sangrientos dramas, de las verdaderas tragedias que con harta frecuencia se representaban en los palacios.

Formar un cuerpo de servidores fieles y leales que evitasen todos esos peligros; concederles con mano pródiga cuantas recompensas y mercedes puedan prestar esos servicios y estimular para prestarlos mayores cada vez; rodearles de cuanto tienda á formar una institución favorecida y privilegiada; vincular en ellos, por decirlo así, las cualidades que podían desear para el buen desempeño de su cargo, que es lo mismo que para la absoluta confianza y completa tranquilidad de sus señores fueron, sin duda, los motivos que, primero los Condes y después los Reyes de Castilla, tuvieron para instituir los moneros de Espinosa, para concederles los derechos y privilegios, las preeminencias y exenciones que hemos reseñado, consiguiendo su propósito merced á ese plan tan bien concebido como bien ejecutado.

La traición de Doña Aba y el parricidio de Sancho García — que en modo alguno pueden desdorar la institución que ocasionaron — evitaron seguramente otras muchas traiciones y otros

Aunque las ferias han terminado, los robos continúan. Sobre todo en la línea del ferrocarril. Es de presumir que hay alguna cuadrilla de *ladrónes* larguís combinada, y hace teatro de sus robos el largo trayecto de Madrid á San Sebastián, siendo Burgos y Valladolid el centro de operaciones. No se comprende sino que un día y otro día se dé cuenta de sustracciones de carteras, relojes y algunas otras alhajas. Pero se comprende menos aún que habiendo agentes de la autoridad en trenes y estaciones no cojan un caso siquiera para señal.

Una de dos: ó son muy listos los señores ladrones, ó los otros señores no valen para el paso. Dice *Il Trovatore* de Milán que en una tumba del cementerio de Madrid—por que, por lo visto, en Milán creen que en Madrid no hay más que un cementerio—puede verse el siguiente epitafio: «Aquí yace Juan Pinto, el Orfeo español. Al llegar al cielo unió su voz á la de los arcángeles; pero apenas fué oído por el Señor, gritó: *Silencio todos y dejad solo á Pinto, á quien nombro desde ahora mi canto de cámara.*» Ni en Madrid han conocido más Pinto que el picador, y este tenía una voz de chicharra en celo, ni hay noticia de semejante epitafio que copia el colega.

Vamos, será una broma del *Il Trovatore*, que en esta ocasión demuestra encontrarse entre Pinto... y Valdemoro. Al principio del paseo de la «Quinta» hay dos morales, y los chicos que lo saben toman las moras por nueces y las apedrean para derribarlas al suelo. Claro es que así no logran comerlas enteras, pero en cambio descalabran al infeliz transeunte que se descuida.

Ya vimos el otro día que un guardia municipal (de paisano) ahuyentó á los muchachos, pero no bastó, porque volverán como moscosos gulusmosos. ¡Ah, golosos! Si la mora encarnadita por serlo así os enamora, yo llamaré enseguida al guarda con su varita para que os «casque la mora»

Y dice nuestro ilustrado paisano el Sr. Alcubilla en *La Liga de Contribuyentes*, de Madrid «Sería de desear que al examinar los presupuestos del Estado, los Cuervos Colegiales fijasen la consideración en las grandes cantidades destinadas á lo que en las oficinas se llama material, y que si no nos hemos equivocado al tomar las notas, en los de 1888 89 ascienden á la suma de más de 70 000 000 de pesetas, ó sea á 280.000 000 de reales. Esto, por supuesto, en todos los Ministerios, menos en Ultramar. Y no es lo peor que tan alta cifra alcancen las cantidades destinadas al material, sino que al propio tiempo es tan poco lo que llega de aquella eno me suma á ciertas dependencias, que no las suela tocar en el reparto ni la cantidad mínima indispensable para la cafecación de las oficinas en el rigor del invierno. Si las cuentas se dieran claras y sin los retardos que experimentan, sería fácil descubrir si en el empleo de los *trescientos millones de reales* había ó no abusos, y en qué y cuántos etc. etc.»

Pues, hijo, estas son ya palabras mayores. ¡Ahí es nada! ¡Trescientos millones de reales! ¿Si vendrán por ese camino los lujosos trenes que algunos arrastran, no teniendo más que un sueldo relativamente modesto? Sacristan que vendes cera y no tienes colmenar, *rapaverunt rapavere rapavere del altar.*

Me dicen que dentro de breve plazo vendrá á Burgos un batallón de Ingenieros, por haberlo así ofrecido el ministro de la Guerra. Bueno. Si así fuere, echaremos un «vívita» á los que á ello contribuyan. Pero la noticia tiene una coleta, como aquel que dice. Y la coleta es esta: ¿Y dónde los alojamos? ¿Dónde?—contéstame los que me dan la noticia y la coleta. —Pues en el cuartel de Artillería, que hay sitio de sobra para la fuerza de ambos institutos. Retebeu. Celebraré que noticia y coleta se confirmen. Sobre todo la noticia.

Hace pocos días se inauguró en Roma el primer tren eléctrico que se ha establecido en Europa. En la prueba realizada se obtuvo un feliz éxito. El tren corrió la distancia existente entre la plaza del Popolo y el puente donde alcanzó la victoria Constantino.

La aplicación de la electricidad á los tranvías ha resultado un hecho, y muy pronto podrá extenderse á las grandes poblaciones. Y entre ellas prontamente se aplicará á la nuestra; y ya que no hay tranvías, hay, en cambio, carretas, tilburys, carromatos, tartanas y galeras de las que con pescado van á Aranda y á Lerma.

Protesta un suscriptor contra el nublado de pordioseros que, en forma de plaga, ha caído sobre el vecindario y, entre otras lamentaciones, dice: «Apenasi tienen tiempo los vecinos para acudir al constante llamamiento de las campanillas de sus casas, que no cesan ni un instante en su alarmante repiqueteo. Y como no es posible socorrer á todo el que llega, las bocas de los mendigantes se desatan en improprios, y hasta más de un garrote se alza en sión de amenaza sobre aquel que no quiere ó no puede dar limosna. ¿No puede esto tener remedio? ¿Y tanto como lo tiene. Pero lo grave está en que no quieren aplicarsele. Y ya sabe el suscriptor aludido que no hay peor sordo que el que no quiere oír.»

Hemos oído quejarse á varias personas de que tienen mala la boca, y lo atribuyen al uso del vinagre; y como todo lo que tiende á alterar la salud pública debe reclamar la atención de las autoridades, á estas nos dirigimos, en la seguridad de que han de atender nuestra súplica, señalando á los especuladores la claridad necesaria para que cada cual tome lo que más le convenga. Si en absoluto no puede establecerse la prohibición, por lo menos hay que establecer la condicional de que los que vendan vinagre artificial lo pregonen así, para que el consumidor sepa á qué atenerse y no se le dé gato por liebre.

El lo que se refiere á los artículos de general consumo es preciso desplegar extraordinario celo y no descuidarlo ni por un momento. ¡Estas, estas campañas son las que debían hacerse, y no esas otras para ver quién coge la sartén por lo mas delgado!

Porque si viene quien no espero y quien no digo... ¡menudos sartenezos nos va á arrear!

**Fábula**  
Por cierta calle de Atenas Iba Sócrates, á la hora En que un grosero, burlándose Del filósofo, con sorna: —Chúpate eso, dijo, dándole Fuerte puntapié, y ahora Véngate con la paciencia Y el perdón, que hacen tu gloria — Sócrates volvió, y sereno Le dijo:—Venganza loca; Porque una cox me dé un burro, ¿He de responder con otra?— EZEQUIEL SOLANA.

En pocos días tenemos que anotar los siguientes acontecimientos, dignos de la musa de un coplero y de la música de un organillo de manubrio: Timos á diario en trenes y estaciones. Ahogados en Rubena, Orón y Miranda. Incendio de corrales con reses dentro en Belorado y de bardos en Terresandino. Robo en la Red antigua al encargado de los pesos Clemente Martínez. Y horrible asesinato de una joven en Brieva de Juarros, que ha aparecido atrocemente mutilada y con la cabeza casi separada del cuerpo. ¡Y dicen que ha sido su madre, que padece de enajenación mental! ¡No se comprende de otro modo!

El domingo próximo en la plaza de toros habrá revista del personal y material de incendios del municipio y de la sociedad de socorros mutuos. El personal, con seguridad que estará en regla. En cuanto al material, allá veremos. De todos modos es de estimar el celo del señor García Sierra, que creemos sea el regidor encargado de este servicio... y de celebrar que no sea menester emplearlo nunca.

Por mas que no podemos estar de queja. Aquí no se quema nada... si no es *Martinillo* cuando no se le oye.

A los dueños de las barracas que han estado en Burgos no les admiten en Santander. Supongo que será por un capricho como otro cualquiera, ó porque hay una *jinda* soberana, pues por proceder de punto epidemiado no será. Precisamente tenemos *peste* de salud. Aquí todavía no ha habido que fumigar á la lie. Ni siquiera á una nueva casta de políticos de café, *ensolverizados*, que anda por ahí, no sabiendo á que carta quedarse.

En el número pasa lo insertamos un comunicado de nuestro amigo el Sr. Fernandez Cavada, cuya contestación no se ha hecho esperar en nuestro estimado colega de Valladolid *La Lealtad*. Cumple á nuestro propósito declararlo así, no para complacer al ilustrado autor de la respuesta, señor Alba y Boufifz, sino por ser de estricta justicia.

En contestación á este, el Sr. Fernandez Cavada nos remite otra carta, que sentimos no poder insertar, tanto por falta de espacio como por evitar en cuanto nos sea posible la continuación de polémicas que resultan siempre interminables y de poco interés general.

La lectura de los periódicos de Madrid llegados el 17 nos ha conmovido profundamente. ¡Con qué hermosos colores pintan la colosal manifestación del pueblo en honor del insigne Peral!

No hay memoria de un espectáculo tan grandioso, ni aun cotejándolo con los que ha dado en diferentes épocas la capital de España al recibir con arcos triunfales á los más gloriosos héroes. Desde nuestra modestísima esfera enviamos al ilustre inventor del submarino la más cariñosa felicitación por el entusiasta recibimiento que ha tenido en Madrid, y al que se asocia seguramente toda España con el mayor entusiasmo.

—Pero, hombre, ¿cuándo les van á hacer los nuevos uniformes á los guardias municipales? —Diré á usted. Ahora se van á reunir unos cuantos propietarios acaudalados con objeto de asociarse y establecer una fábrica de paños cerca del Capiscól. —Bueno. ¿Y qué? —Que cuando, después de reunirse, se entiendan, unan sus capitales, levanten la fábrica, traigan los operarios, compren la lana y el algodón, lo hilén, tejan y confeccionen, tratarán con el municipio, éste con los sastres, los sastres con los guardias, y.... cátrate los uniformes hechos.

*Cada vez que paso y veo las puertas del camposanto... me acuerdo del otro y digo: «¡Aquí hay tela para rato!»*

La exposición que dirigieron el Ayuntamiento solicitando depósitos domésticos los Sres. Quesada (D. An onio) y Tobar (D. Frutos) ha sido denegada. Ahora piden que hagan á todos los almacenistas iguales y que acaben los tales depósitos. No sabemos lo que resolverá su excelencia, porque aquello del depósito municipal parece que se retarda. Y eso que era la primera obra que iba á comenzar el municipio. ¿Qué serán las otras?

**En el Olimpo.**  
Reunida la junta municipal del censo, compuesta del ayuntamiento y de los señores ex alcaldes, se dió lectura de una R. O. circular inserta en la «Gaceta» del 17, y de la ley electoral en la parte dispositiva, de la forma en que han de funcionar las juntas municipales en la formación de las listas para el sufragio universal. El señor alcalde manifestó que de conformidad con la ley la secretaria había dado comienzo á los trabajos de formación de las referidas listas, y que en vista de que la

ley nada determina del día en que han de constituirse las juntas municipales (del censo, había acordado este día para su constitución.

El Sr. Acosta expuso que atendiendo á la invitación de la alcaldía, y á fin de no incurrir en responsabilidad, acudía al llamamiento, pero que entre otras cosas le ocurría la duda de que concurriendo en él la condición de ex-alcalde y ex-presidente de la diputación, y como tal con derecho á formar parte de la junta municipal ó provincial, según le convenga aceptar uno ú otro cargo, pide que se consigne en el acta su comparecencia como ex-alcalde, sin que por esto se entienda que renuncia á figurar en la junta provincial. El señor alcalde, estimando la duda del Sr. Martínez Acosta, no encuentra inconveniente en que conste en el acta su manifestación y se eleve la consulta á la junta central. El Sr. Acosta ruega á la presidencia manifieste cuál sea el objeto de la reunión, puesto que el art. 13 de la ley electoral previene que la junta municipal no debe reunirse hasta el día 15 de Agosto, en cuyo día la alcaldía pondrá á disposición de las juntas los documentos y datos para que debidamente sean examinados, y que faltando los documentos que hace referencia este artículo, no puede conformarse con la constitución de la junta por no haber llegado el día que señala la ley.

El señor alcalde dice que la convocatoria tiene por objeto dar participación en la formación de listas á todos los señores que componen la junta, para que de este modo tengan estas una verdadera base y aquellos conocimientos en los incidentes que pudieran suscitarse en la sesión pública que ha de celebrarse el día 15 de Agosto, y en los cuales estarán llamados á resolver. El Sr. Yarto dice que, sin haber estudiado este asunto, vistas las explicaciones hechas por el Sr. Acosta, y puesto que la ley no exige con tanta prioridad la formación de la junta, dá las gracias á la alcaldía por la atención y deferencia que ha guardado á los señores de la junta concediéndoles la inspección de los trabajos de formación de listas.

El Sr. Dorao manifiesta que no estando determinado por la ley el día en que han de constituirse las Juntas, sino el día en que han de empezar á funcionar, entendía que la reunión podía considerarse como previa para la formación definitiva de la junta. El Sr. Izquierdo, conforme con las apreciaciones del Sr. Dorao y lo expuesto por el Sr. Acosta, es de opinión que á esta sesión se la considere como preparatoria, haciéndose constar así en el acta, quedando la junta definitivamente nombrada. El Sr. Navas expone que la Junta ha de quedar definitivamente nombrada y firmes los acuerdos que en ella se tomen, porque la constitución de ella puede hacerla el presidente el día que le convenga, y que para ello se apoya en que á mas de lo dispuesto en la ley, la junta central de Madrid se ha constituido cuando su presidente ha convocado para ello.

El señor presidente, declarado el asunto suficientemente discutido, sometió á votación si la junta quedaba ó no definitivamente constituida, acordándose así por el sufragio de todos los señores asistentes al acta, á excepción del Sr. Acosta, que protesta de este acuerdo, como asimismo de que á la reunión de la junta se la llame sesión preparatoria con lo cual se levantó la sesión.

**Intereses generales.**  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por la dirección general de Instrucción pública se ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio público á D. Desiderio García y Palacios.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Talamillo del Tozo Doña María Lucía Oarbesoua. —Por renuncia del maestro que la regentaba ha quedado vacante la escuela pública de Ranera. —En virtud de propuesta del Sr. Inspector, ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Villate y Gobetas D. Vicente Salinas. —Ha sido nombrado jefe del negociado de primera enseñanza en la dirección general de Instrucción pública el Sr. D. Julian Aguilar y Garrido. —Por Real orden del 23 de Junio último se ha concedido el derecho de jubilación por edad al maestro de Villanueva de Argano D. Pantaleón Peñalva y Miguel. —Se han celebrado exámenes, con buenos resultados para la enseñanza, en la escuela de Cubo, que dirige el señor Sabando y Cortes.

**MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**  
Aranda.—Trigo 36, centeno 24, cebada 25, avena 14, garbanzos 140. El vino al precio de la revista anterior. La recepción hecha al Sr. Arias de Miranda, diputado por este distrito, ha sido muy entusiasta. Villareayo.—Trigo 39, centeno 26, cebada 30, avena 14, algarrobas 16, garbanzos de 110 á 140. Comienzan á venir á los valles inmediatos de Mena, Tobalina y Valdivia etc., algunas familias de Madrid huyendo del calor. Verdad es que estos verjeles no tienen rival en España, y si los conociera la gente de la aristocracia y pudiente, le dejaría todo por establecer aquí sus hoteles de verano. Aquí todo es bueno, clima, vegetación, alimentos, paisaje y trato social... No falta más que un poquito de protección. Briviesca.—Trigo á 36, centeno 24, cebada añeja 23, id. nueva 19, harina 13 y 12, 12 y 10. Las entradas á este mercado son muy reducidas por estar los labradores ocupados en la siega de cebadas; su rendimiento es regular y su clase buena. El tiempo bueno para la granja de los trigos. Los cazadores muy animados y contentos, pues es bastante la caza, sobre todo de colibrices, que hay en las inmediaciones. Baste decir que ha habido *pitiro* en pueblo no lejano que lleva cogidas más de 150... ¡Y me lo cuenta usted con esa frescura!

*Peñaranda de Duero*—La poca animación en las transacciones de granos que en esta se verifican es debida á la escasez de existencias en las paneras, y si alguna hay es en poder de personas que no lo precisan para atender á sus necesidades, las que, previendo ya la escasez de la cosecha que se recolecta, hacen valer la carga de trigo á 150 rs., 110 la de centeno, y 90 la de cebada. La única ventaja que cuentan los labradores es la subida del vino á 11 y 12 rs. cántaro y la buena muestra que el viñedo presenta donde no alcanzó los efectos de la piedra. En estos últimos días se han vendido algunas partidas de lana, pagándose á 45 rs. la arroba en sucio. Belorado.—Trigo 34 á 36, cebada nueva 20 á 21, id. vieja 24, centeno 22, avena 14, yerros 27, garbanzos 270, alubias 60, lentejas 60, habas 72, salvado 12, 10 y 9, patatas 12. Ha concluido la siega de la cebada y adelanta la trilla, dando buen resulto de cantidad y calidad; también ha comenzado la siega del trigo, cuya recolección promete no menor buen resultado. En la madrugada del 11 aparecieron quemados dos corrales de encerrar ganado en término de esia villa, en los cuales perecieron 270 cabezas de ganado lanar; creése que el incendio no fué casual.

**LADO ALEGRE.—Matrimonios.**—D. Ildefonso Pesadas Gomez con doña Petra Montero y Tudanca.—D. Juan Abd Oliveros con doña Pi. Santa María.—D. Julian Arnal y Arnal con doña Rosa Pa omares Gredilla.—D. Anselmo Minguez y García con doña Paulina Peña y Peña.—D. Vicente Pastor y Ortega con doña Julia García y Martínez.—Don Mateo Murciano y Arnal con doña María Marcos y Sancho.—D. Julian Alonso y Ubierna con doña Catalina Peña y Lozano.—D. Tomás Fernandez Lagucilla don doña María del Carmen Fernandez Cormenzana y Martínez.—D. Jacinto to Maso y Burbadiá con doña Caya Alarcía y García.—D. Domingo Urriaga y Sedano con doña Constantina Lopez y Ruiz.

¡Dos docenas la semana pasada y una esta! ¡Buen miedo tienen estos señores al cólera! **LADO TRISTE.—Defunciones.**—Sepultados en el Cementerio general desde el 11 de Julio al 17 inclusive.—Don Francisco Gonzalez Barriocanal.—D. José Luis Etxalde Leal.—Doña Juana Miñón Cubillo.—D. Santiago Ortega Martínez.—Doña Dolores Plaza Romo.—D. Francisco Bellos Bolaños.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es debil, la marcha lenta, el cutis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanan de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire y los pulmones. En este caso los medicos recetan el **HIERRO DE LERAN**, que no irrita ni estribe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

**A LOS SORDOS.**  
Una persona que se ha curado la sordera y ruido de

oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sensillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Carmen, Madrid.

En Moscon está haciendo estragos la enfermedad llamada *Nona*. Como en la sangre de los invadidos se han encontrado los mismos microbios que en la de los atacados del dengue, aconsejan varias emiencias medicas europeas á todos aquellos que tuvieron el dengue, que á fin de evitar que la *Nona* se propague por toda Europa el próximo verano, se purifiquen la sangre durante la primavera con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

**Jarabe de Hipofosfitos de Climent.**— Cura radicalmente la Anemia, Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad general y todas las enfermedades que tengan por causa la pobreza de la sangre. Para acelerar las convalecencias no tiene rival y da mucho apetito. Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.—De venta en todas las farmacias.

**Gran Establecimiento de baños y aguas minerales sulfúricas azoadas-sulfurosas de ONTANEDA.** premiadas en las exposiciones de París, Francfort, Burdeos y Amsterdam y con medalla de oro en Niza. Temporada de 1890, comienza en 10 de Junio y termina en 30 de Septiembre. Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz. En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral. Espaciosa capilla con comunicación interior. Magnífico Hotel. La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc. etc. En el establecimiento hay estación telegráfica. El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona. El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros. El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Redondo (línea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al gran Hotel de ONTANEDA, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

**BAÑOS DE ARLANZÓN.**  
Provincia de Burgos.

*Aguas bicarbonatadas-calcicas-nitrogenadas.* especiales en los padecimientos del estómago, higado, aparatos genito-urinarios y vias respiratorias. La fonda de este establecimiento está á cargo del gran Hotel de París (antes Rafaela). **Tarifa para los bañistas.** Primera mesa con habitación 6 pesetas 50 céntimos.—Segunda id. 5 id.—Precio de coche, ida ó vuelta, 1'50. El arrendatario de este establecimiento, para que los bañistas puedan visitar la ciudad de Burgos, y los vecinos de esta población el establecimiento balneario dentro de las mejores condiciones y á precios reducidos, establece un servicio especial bajo las bases siguientes: Cubierto en primera mesa 3'50 pesetas.—Id. en segunda mesa 2'50 pesetas.—Precio de asiento en el coche, ida y vuelta, 2'50. **NOTAS.**—1.ª Reunión de ocho viajeros pueden disponer de un coche y señalar las horas de ida y vuelta, siempre que no pasen de dos horas antes ó dos horas después de la salida del coche diario. 2.ª Todo lo que se pida fuera de cubierto se cobrará según el precio de tarifa. 3.ª La hora de salida del coche diario es á las ocho y media de la mañana, y la de vuelta á las seis de la tarde. 4.ª Con veinte y cuatro horas de anticipación se reciben encargos para comidas especiales, á precios convencionales. Para más detalles dirigirse al arrendatario de los baños en el Gran Hotel Paris, (antes Rafaela).

**LONJA BURGALESA.**  
(Esquina á la calle de Santander), Burgos.

Se ha recibido en este Establecimiento una gran partida de queso fresco de bola y nata, jamones dulces gallegos, y salchichones de varias clases; todo superior. El dueño de dicho Establecimiento está dispuesto á expender los artículos mencionados, y un sin número de ellos que no se enumera, á precios muy arreglados; pues basta con decir que más baratos que los que se puedan adquirir en cualquiera otro Establecimiento de la misma clase. No olvidarse de los licores y vinos generosos, que se dan casi de balde.

**El viernes á la puerta del convento** del Carmen y durante la procesion, se le extravió un porta monedas á una señora. La persona que lo haya encontrado puede entregarle si gusta en la Redacción de este periódico.

**TOS FERINA.**  
Con el Linimento y Jarabe anti-ferino Foronda, pre, arado por el farmacéutico V. Sainz Valpuesta, se obtiene la completa curación. *De venta, Plaza Mayor, 45.*

**FONDA DEL RECREO.**  
Las Arenas.—Bilbao.

Servicio completo en mesa redonda, desde 6 pesetas hasta 8, según habitación. Vinos de todas clases. Dirigirse á D. Antolin Urriaga, en Las Arenas, BILBAO.

**Almacén de música, pianos, armoniums y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez Espolón 20, Burgos.**

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos. **Harmoniums de Alexandre Pils y Compañía.** Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos. Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasia, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc. Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.

†  
**LA SEÑORA**  
**DOÑA SABINA DE LA FUENTE MIÑÓN,**  
VIUDA DE D. ALFREDO PARTO,  
Abogado que fué del ilustre Colegio de esta Capital,  
ha fallecido á los 27 años de edad.  
(E. P. D.)  
Sus hijos, madre Doña Josefa Miñón, padre político Don Manuel Parto, hermanos Doña Brígida y Don Tomás, hermanos políticos Don Felipe Valdiviaño Bonis, Doña Amalia Ibáñez y Doña Tiburcia Tobar, sobrinos, primos y demás parientes  
Suplican á los amigos se dignen encomendarla á Dios y asistir al último funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente el día 22 á las nueve de la mañana, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.  
Burgos 19 de Julio de 1890.

BURGOS: Imp. de Carinena, Lain-Calvo, 12.

**Enfermedades Secretas**

# CAPSULAS RAQUIN

al BALSAMO de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los **fluos** (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni **hedor**, ni **reguados**.

**FUMOZE-ALBESPEYRES**  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la **Etiqueta de Raquin**, y el **Sello oficial** (impreso con tinta azul) del **Gobierno francés**.

**VAPORES CORREOS.**  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Seis salidas mensuales.—Cada viaje 18 de navegación.—Pasajes en 1.ª y 2.ª clase a precios económicos.—En 3.ª clase 185 pesetas.—Buen trato: servicio inmejorable.—Pan, vino y carne fresca diariamente.—Servicios combina dos para Puerto-Rico, Habana y Estados Unidos.—Adelanto de pasajes para Chile.

CENTRO GENERAL DE PASAJES:  
**Señores Gonzalez y Compañía.**  
Calle de la Villa, núm. 2, Madrid.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ia</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Aguas sulfurosas ferro-manganíferas


**DE ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)**  
con estación férrea en la línea del Norte.

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla abierto desde el 1.º de Junio a fin de Septiembre, siendo útiles sus aguas en las manifestaciones herpéticas de la piel y membranas mucosas que determinan erupciones y catarros; en las formas variadas del escrofulismo, tales como en las oftalmías, infartos, úlceras, leucorreas, en las clorosis y anemias, en el raquitismo y deparación congénita de la sangre ó por enfermedades crónicas, y en las alteraciones y faltas de la menstruación.

Está situado al pie del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui en la línea del Norte, a una hora de San Sebastián.

Alimentación sana y abundante: 26 rs. diarios en primera mesa, y en segunda 16 id., en ambos casos incluso habitación.

Estación del ferrocarril a pocos pasos del balneario, con camino de fácil acceso. Los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta ella por los trenes mixto y correo, tanto ascendentes como descendentes, y únicamente aquellos que vengan por los trenes expres deberán tomar billete a la estación de Basauri, avisando anticipadamente su llegada a la administración del balneario para que pase a recoger es el carruaje del establecimiento.



## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.


Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se curan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía, o Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL  
**DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**

De venta en las principales farmacias y droguerías  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.**



## REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones e imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Burgos, José Quesada é hijos, Cid, 26 y 8.



## Zarzaparrilla DEL DR. AYER.

Es un alterativo de eficacia tal que expulsa del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran **Medicina Regeneradora**, está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

**Remedio Seguro** para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre. Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL  
**DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.**



## AGUA DE AZAHAR

Marca **La Giralda**

DE LA **C.ª Fabril TENA**  
SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS DE TODA ESPAÑA.

En Burgos, al por mayor, D. Fabian Burriocanal.

## PILDORAS DE BLANCAUD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Admitidas por el Formulario oficial francés por el Consejo médico de San Petersburgo.

1863 1866

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades (tales como las que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, hémorroides, etc.), afecciones contraheídas tales como impurezas de la sangre, clorosis, etc.), en las clorosis (color pálido), leucorrea (no es blanca), la **Amepreia** (menstruación nula ó difícil), la **Dispepsia**, la **Sífilis** constitucional, etc.

En fin, ofrece en los médicos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones lináicas, débiles ó delirantes.

N. B. — El yoduro de Hierro Inalterable ó el **Yoduro** es un medicamento infalible y seguro para probar la pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancaud, se exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestro sello de **Blancaud** y firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

Nada más útil que el saber en su casa proporcionarse un artículo de primera necesidad como es el jabón cocido para el lavado de ropa que resulte a ínfimo precio y finísima elaboración.

El que desee participar de la inimitable utilidad que puede reportarle nuestro procedimiento con muy poco gasto, dirijase con sello para más detalles a Sainz é hijos, calle de Santiago, núm. 7, Iruru (provincia de Guipúzcoa).

**GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7. CONSULTA DE DOCE A DOS**  
— Los forasteros por carta. —

### La curación de la tisis.

Las famosas y afamadas **Píldoras Antisépticas del Doctor Audet**, aprobadas por la **Academia Internacional de Ciencias Médicas**, por la **Sociedad Nacional de Medicina de Francia** y por la **Sociedad Nacional de Higiene pública de París**, constituyen el **UNICO REMEDIO** contra la **tuberculosis**;

**Calman la tos**  
**Modifican la expectoración**  
**Cortan los sudores**  
**Alejan la calentura**  
**Alzan las fuerzas**  
**Abren el apetito**

Médicos ilustrados certifican a diario que **sólo con las Píldoras Antisépticas** se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

### La cura de la impotencia.

El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas: **Gotas Viriles** (6 pesetas); **Glóbulos Vitales** (25 pesetas), y las **Perlas del Serrallo** (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia**, **Derrames seminales** y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al **Instituto Audet**, Madrid.

### La curación del estómago

El **Estomacal Robin** cura los padecimientos de esta entraña.

**Calma los dolores**  
**Neutraliza las acideces y gases**  
**Corrige la pereza de la digestión**  
**Entona, alegra y vivifica**  
**Regulariza los cursos**  
**Despierta el apetito**

Médicos especialistas aseguran que el **Estomacal Robin** es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al **Instituto Audet**, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Venta en Burgos: señores Moza, Escolar, Mira y Barriocanal.

### Enfermedades infecciosas

El **Antiséptico Audet** destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los

**Catarros**  
**Herpes**  
**Sífilis**

**Flujos uretrales y de la matriz**  
**Flujos nasales, bronquiales**  
**de la nariz u oídos,**  
**el reumatismo**  
**y las enfermedades de la piel**

El **Antiséptico** es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándola de sus impurezas.

**RESULTADO A LAS 24 HORAS**  
2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

### La cura de la difteria.

El **Antidiférico Audet** (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el **croquis** Cura las anginas diftericas

**Combaten la sofocación**  
**y la asfixia**  
**Cortan la tos ronca y sibilante**  
**Corrige la calentura**  
**Devuelve la voz**  
**Alza las fuerzas**

Las falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el **Antidiférico Audet** medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pediran en las boticas.—Dad esta noticia a las madres. El **Antidiférico Audet** cura el **garrotillo** ó **tos ferina**.

### AGUAS SULFURADO-SULPHIDICAS NITROGENADAS DE ARECHAULETA (Baños viejos) (GUIPUZCOA)

Premiada con una medalla de oro y varias de plata en diferentes Exposiciones.

Estas aguas, cuyo último análisis es debido al eminente químico Doctor Garagarza, son las mas sulfúricas de la región N. de España. Gozan de antiguo crédito y nombrada por su especial eficacia en el herpetismo y sus múltiples manifestaciones, particularmente las húmedas, en el raquitismo y escrófulas, aun en sus más avanzadas lesiones, en la angina crónica, faringitis granulosa y catarros crónicos de los órganos respiratorios. Son igualmente de notoria utilidad y producen resultados satisfactorios en ciertos padecimientos de la mujer, como flujos, metritis crónica, infartos uterinos y desarreglos menstruales. En el tratamiento de la sífilis, su eficacia es indudable, así como en el reumatismo muscular y articular, originado por enfriamientos.

Importantes mejoras recientemente introducidas.—Completa y acabada instalación balnearia.—Fonda, con esmerado servicio, mesa de primer orden y alimentos escogidos: 1.ª clase, 6 pesetas, y 2.ª, 4 pesetas.—Habitaciones a precios módicos, según el piso y el número de camas.

Servicio particular a familias a precios convencionales. Niños menores de diez años mitad de precio.

Hay fuente de agua ferruginosa bicarbonatada.

El establecimiento cuenta con un magnífico y espacioso salón de recreo, gabinete de lectura, capilla y cuanto se puede desear en esta clase de balnearios.

En una fonda y en varias casas particulares inmediatas al Establecimiento, se admiten huéspedes a precios económicos, con buen servicio y sana y abundante alimentación.

ITINERARIO.—A las Estaciones de Vitoria y Zumárraga en la línea del Norte; y en estas se toma respectivamente el ferrocarril **vasco-navarro**, en su sección de Vitoria a Salinas, ó el de Zumárraga, en su sección a Vergara, desde cuyos puntos, ó sea Salinas y Vergara, conducen a los viajeros los coches del Establecimiento, empleando una hora cuando más en el trayecto más largo, que es el segundo, y siendo siempre todo el viaje muy breve.

Temporada oficial:—De 15 de Junio a 15 de Septiembre.

MEDICO DIRECTOR:—DR. D. EDUARDO MENDEZ IBANEZ.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

### CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apoqueamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Púrrulas** y las **Afecciones de los Intestinos**.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlazar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

### MARCA DEPOSITADA.

## STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Louviers.

Estos acreditados polvos se venden en la Droguería de D. José Mira, depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Las Personas que conocen las

## PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

**ORTEGA LEON, 13, MADRID.**  
Unico depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guillarte, **Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.**

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método).—30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

## ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Sordias, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes y **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Filariosis**.

Paris, C/da J. FERRE, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR. Se venden en todas las Farmacias.

## GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Estenosis de la Voz, Catarralos de la Boca, Efectos de los Gases del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SUS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 42 REALES

Exigir en el folio la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Se vende papel para envolver, Puebla, 7, segundo, Burgos.

### El Vichy Español.—Balneario de Sobrón y Soportilla.—Provincia de Alava.—Es el único de las provincias Vascongadas que tiene como especialidad aguas bicarbonatadas sódicas, admirables para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y afecciones reumáticas.

Treinta años de éxitos continuados.

Itinerario. Hasta Miravida de Ebro por ferrocarril, y desde dicho punto al balneario hay coches á cargo de D. Isidoro Martínez y de Palentino, que en hora y media dejan al bañista en el establecimiento.

Correspondencia y telegramas al administrador de los Baños de Sobrón, D. Simón Lecea.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

## RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAUGELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortifica las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores, señalándoles este antiquísimo y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Líquido 175, 250, 350.

Casa fundida en 1897

## SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las principales Farmacias, Farmacias y Droguerías.

En la imprenta de CARINENA, Lain-Calvo, 12, se hallan de venta los impresos necesarios á los Ayuntamientos y Jueces municipales. En la misma se hace toda clase de impresiones á precios económicos.